

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00072 00**

Previo a continuar con la etapa procesal correspondiente y pronunciarse sobre el incidente de nulidad presentado por el extremo ejecutante, por secretaría ríndase un informe respecto del traslado ordenado en el inciso final del auto de fecha 1º de febrero de 2021 (fl. 118) y acreditando que el mismo se haya surtido.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 066, hoy 11 de mayo de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaría